



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

336

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el siguiente alcance al proyecto del Presupuesto de Egresos 2020 que remita a esta Soberanía, incluya la partida presupuestal suficiente para el pago de los adeudos pendientes de los trabajadores del Subsistema de Educación Media Superior del Telebachillerato Michoacán.

SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, para que de forma coordinada con el Gobierno del Estado de Michoacán trabajen en el convenio de federalización de la nómina del Subsistema de Educación Media Superior del Telebachillerato Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**